



## Grupo Municipal

# Cambiemos Alcantarilla-Podemos

*De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de Entidades Locales, el Grupo Municipal Cambiemos Alcantarilla-Podemos del Ayuntamiento de Alcantarilla desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Propuesta.*

### **TEMA DE PROPUESTA.**

Convocatoria de plaza de arqueólogo municipal.

### **EXPOSICION DE MOTIVOS.**

La excepcional riqueza histórica y arqueológica de Alcantarilla, donde se hallan insertos yacimientos arqueológicos que evidencian los diferentes periodos históricos y las diversas culturas que transitaron por esta comarca, así como la propia ciudad de Alcantarilla, con numerosos elementos patrimoniales catalogados Bien de Interés Cultural, hacen necesaria la labor del servicio de arqueología del Ayuntamiento de Alcantarilla, el cual se encargará de velar por la protección del patrimonio cultural del municipio a partir de la aplicación de la normativa vigente establecida por la Ley 4/2007 de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia así como a través las normativas municipales del Plan General Municipal de Ordenación.

Las funciones que desarrolla un servicio de arqueología dentro de la Oficina Técnica de un Ayuntamiento son las siguientes:

Protección de los yacimientos arqueológicos y bienes catalogados en el término municipal, así como en su Conjunto Histórico-Artístico.

Aplicar las normativas de protección arqueológica aprobadas para el término municipal, tanto en el Plan General Municipal de Ordenación como en el Plan Especial de Protección y Revitalización del Conjunto Histórico.

Informar sobre las actuaciones urbanísticas a llevar a cabo en zonas de protección establecidas en los planes anteriores.

Realizar excavaciones, prospecciones, supervisiones, sondeos, estudios de arte rupestre y análisis arqueológicos de estructuras emergentes en el municipio.

Asesoramiento técnico e informes valorativos sobre los bienes de patrimonio cultural del municipio.

Redacción de Memorias y Proyectos.

Difusión del Patrimonio Cultural de Alcantarilla.

**Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal CAMBIEMOS ALCANTARILLA-PODEMOS hace al Pleno la siguiente propuesta de ACUERDO:**

1. Instar al equipo de gobierno a aprobar las bases que regularán la convocatoria para la contratación de un funcionario para cubrir el puesto de Arqueólogo.
2. Instar al equipo de gobierno a la convocatoria de concurso para ocupar una plaza de Arqueólogo en el ayuntamiento de Alcantarilla.
3. Que se informe de los presentes acuerdos, mediante publicación de los mismos en los distintos medios de comunicación municipales (radio, prensa, redes sociales...)

Alcantarilla a 11 de octubre de 2018

Arcadio Martínez Corrales  
Portavoz del Grupo Municipal  
Cambiemos Alcantarilla-Podemos